Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

LENGUA ESPAÑOLA III

(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

Fecha de publicación: 01-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura pretende ofrecer al alumnado diversas herramientas que le permitan una correcta redacción académica y, asimismo, un adecuado discurso oral. Se examinan, además, la tipología textual y los medios de comunicación en España, con el objetivo de que el alumnado sea capaz de producir los diversos tipos de textos. Gracias a estos conocimientos, que complementan los estudiados en las asignaturas de Lengua Española I y de Lengua Española II, los estudiantes podrán emplear lo aprendido para su tarea de traducción e interpretación. Esta asignatura tiene dos objetivos; el primero es que el alumnado esté familiarizado con los principales medios de comunicación en España y los registros y estilos que se usan en los mismos. El segundo es que conozca las características específicas de los textos académicos para poder redactarlos correctamente. Así, la materia se distribuye en dos secciones: los dos primeros temas están dedicados a la comunicación y al texto; y los tres últimos al discurso escrito y al discurso oral, especialmente aplicado a los medios de comunicación.

De este modo, se pretende que el alumnado alcance los siguientes **resultados de aprendizaje**: será capaz de distinguir varias calidades de castellano oral y escrito, en función de las situaciones comunicativas y de los registros; se adaptará a las necesidades comunicativas específicas planteadas en cada caso; será capaz de redactar de distintas maneras en función de los receptores potenciales del mensaje; comprenderá las consecuencias del uso de unos registros por oposición a otros; será capaz de escribir textos fluidos y originales; comprenderá las relaciones recíprocas que hay entre lengua y cultura; será capaz de redactar textos académicos; dominará las técnicas de búsqueda documental y de datos; analizará la fiabilidad relativa de diversas fuentes; evaluará la aplicabilidad de los datos encontrados; conocerá los diferentes medios de comunicación en España; finalmente, conocerá y aplicará correctamente la norma ISO.

Esta asignatura no tiene requisitos previos, aunque es recomendable haber superado Lengua Española I y Lengua Española II.

La asignatura tiene un componente teórico, la adquisición de estos conocimientos dependen en gran medida del esfuerzo del alumno. También consta de un componente práctico importante que se plasma en la realización de trabajos y ejercicios prácticos para facilitar la comprensión, asimilación y aplicación de la teoría abarcada.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

This course aims to provide students with various tools for accurate academic writing and effective oral discourse. It also examines text typology and media in Spain, so students can produce different types of texts. Thanks to this knowledge, which complements what was studied in Lengua Española I and Lengua Española II, students will be able to apply what they've learned to their translation and interpretation tasks. This course has two objectives: first, for students to be familiar with the main media in Spain and the registers and styles used within them. Second, for students to understand the specific characteristics of academic texts to write them correctly. Thus, the subject is divided into two sections: the first two topics are dedicated to communication and text, and the last three to written and oral discourse, especially as applied to media. This course intends for students to achieve the following learning outcomes: they will be able to distinguish various qualities of spoken and written Spanish based on communicative situations and registers; they will adapt to specific communicative needs in each case; they will be able to write in different ways depending on the message's potential recipients; they will understand the consequences of using certain registers versus others; they will be able to write fluent and original texts; they will understand the reciprocal relationships between language and culture; they will be able to write academic texts; they will master document and data search techniques; they will analyze the relative reliability of various sources; they will evaluate the applicability of found data; they will know the different media in Spain; and finally, they will know and correctly apply the ISO standard.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Esta materia tiene dos objetivos; el primero es que el alumno esté familiarizado con los principales medios de comunicación en España y los registros y estilos que se usan en los mismos. El segundo es que conozca las características específicas de los textos académicos para poder redactarlos correctamente. Estos se especifican en los siguientes temas:

Tema 1. Manifestaciones del lenguaje
Tema 2. El texto
Tema 3. Lengua y discurso en los medios de comunicación
Tema 4. El discurso escrito en el ámbito formal y académico
Tema 5. El discurso oral en el ámbito formal y académico

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

	Actividad	Carácter	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE1	Pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales	Individual	Revaluable	5 (la media debe igualar o superar la nota mínima)	100 %	Convocatoria ordinaria oficial	Temas 1-5

Convocatoria extraordinaria: Los estudiantes que no alcancen, en la convocatoria ordinaria, el mínimo para media en aquellos sistemas de evaluación revaluables deberán volver a presentarse en la extraordinaria. Las pruebas tendrán una características similares en ambas convocatorias.

Convocatoria adelantada: El método de evaluación incluirá adaptaciones con respecto al de la convocatoria ordinaria, que respetarán el mismo nivel de exigencia.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alcoba, S. (2000): *La expresión oral*. Barcelona: Ariel.
Alteza, M. (coord.) (2012): *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia: Tirant-Humanidades.
Briz, A. (2008): *Saber hablar*. Instituto Cervantes/ Aguilar.
Calsamiglia Blancafort, H. y A. Tusón Valls, Amparo (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso.* Barcelona: Ariel.
Cassany, D. (1995): *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
Cassany, D. (2006): *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
Cortés Rodríguez, L. (2018): *Cómo hacer una exposición oral.* Madrid: Arco Libros.
Llamas Saíz, C., C. Martínez Pasamar y C. Tabernero Sala (2012): *La comunicación académica y profesional. Usos, técnicas y estilo*. Aranzadi / Reuthers.
Montolío, E. (dir.) (2014): *Manual de escritura académica y profesional.* Barcelona: Ariel. 2 volúmenes.
Ramírez Arribas, Elena (2019): *Oratoria y construcción del discurso.* Madrid: Vértice.
Real Academia Española (2010): *Ortografía de la lengua española.* Madrid: Espasa.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2013): *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.
Regueiro Rodríguez, M. L. y D. M. Sáez Rivera (2015): *El español académico.* Madrid: Arco Libros.
Varo Varo, C., M. J.Paredes Duarte y L. Escoriaza Morera (2012): *Usos y normas de la comunicación escrita.* Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Bibliografía complementaria

Diccionario de la lengua española, RAE
https://dle.rae.es/
Diccionario panhispánico de dudas, RAE
https://www.rae.es/dpd/
Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), RAE
https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi
Fundación del Español Urgente (Fundéu RAE)
http://www.fundeu.es/

VII.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 8aa9e8b3188d6c5fd0ead1daaa6a4d3c.